



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 08 de julio de 2024		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	16:00 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

ACTA No. – AREAD- GRUCO–2.25

ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 109 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Decisión

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 08 de julio de 2024, se reunió en la Oficina de Contratos, el comité financiero y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico al proceso PN CESAP SA MC 109 2024 cuyo objeto es "Adquisición y configuración del servidor del archivos para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional."

2. TEMAS A TRATAR:

Verificación y respuesta a las observaciones presentadas mediante correo electrónico los días 4 y 5 de julio de 2024 por los oferentes IT Soluciones y servicios Ltda., Gabriel Rondón y Solimpress soluciones en impresiones Ltda., correspondientes a las condiciones de participación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 109 2024.

Que los profesionales de las áreas encargadas emiten respuesta así:

Mediante comunicación oficial GS-2024-021278/GRUFI-AREAD 29.25 el líder financiero indica lo siguiente:

A. IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA:



Bogotá d.c., 04 de julio de 2024

Señores
 CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

Referencia: Observación Proceso de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 109 2024 – "ADQUISICION Y CONFIGURACION DEL SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

Teniendo en cuenta que la entidad, publica el proceso de la referencia, comedidamente nos permitimos solicitar corrección al error presentado en los indicadores financieros en lo referente con la rentabilidad del patrimonio, pues la entidad solicita:

4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	>=0,3
---	-----------------------------	-----------------------------------	-------

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Condición:

Si RP ≥ 0,3% la propuesta se calificará HABILITADO.
 Si RP < 0,3% la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RP = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{(P1x\%P + P2x\%P + \dots + Pnx\%P)} \times 100$$

Dónde:

- RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
- UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
- P1n = Patrimonio de los partícipes.
- %P = Porcentaje de participación Condición:

Como se puede ver se solicita una rentabilidad del patrimonio del 0,3%, menor al 1%, solicitamos respetuosamente a la entidad dejar una rentabilidad del patrimonio del 0,10 en términos porcentuales del 10%, con esto la entidad logra unificar los indicadores con el proceso también publicado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, Proceso de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 111 de 2024, "ADQUISICION, INSTALACION, MODERNIZACION Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" para el cual se requirió un indicador de rentabilidad del patrimonio de 0,10 en términos porcentuales del 10%.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RP = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{(Pt1x\%P + Pt2x\%P + \dots + Ptnx\%P)} \times 100$$

Dónde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
 UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
 Ptn = Patrimonio de los partícipes.
 %P = Porcentaje de participación Condición:

Condición:

Si $RP \geq 0,10\%$ la propuesta se calificará HABILITADO.
 Si $RP < 0,10\%$ la propuesta se calificará NO HABILITADO.

4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	>=0,10
---	-----------------------------	-----------------------------------	--------

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Condición:

Si $RP \geq 0,10\%$ la propuesta se calificará HABILITADO.
 Si $RP < 0,10\%$ la propuesta se calificará NO HABILITADO.

La presente solicitud teniendo en cuenta que los dos procesos tienen que ver con el ramo de tecnología y según los estudios a los indicadores de este ramo, la rentabilidad patrimonial de este ramo se sitúa máximo en el 0,20 en términos porcentuales el 20%, además no hay razón para que un proceso se solicite el 0,3% y en el otro el 0,10.

Agradecemos las gestiones realizadas

Verificación Observación:

Al verificar se observa se evidencia efectivamente la existencia de un error de redacción en el desglose de la fórmula del signo "%", ya que el indicador solicitado es del 30% equivalente al 0.3 que es lo mencionado en la tabla resumen de indicadores.

B. SOLUCIONES E IMPLEMENTACIONES PRESS LTDA:



SEÑORES
 CESAP - Diagonal 44 68b 30
 Bogotá D.C.

Análisis: Aspectos financieros Proceso de menor cuantía PN CESAP SA MC 109 2024

Damos a conocer que la entidad presenta una discrepancia en los indicadores financieros, en lo que tiene que ver con rentabilidad sobre el patrimonio en los documentos colgados en la plataforma de contratación así:

Teniendo en cuenta que en las CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PROCESO PN CESAP SA MC 109 2024 ADQUISICION DE SERVIDORES, se estipula una rentabilidad del patrimonio de 0,3%, de manera comedida y teniendo en cuenta que estudiamos la posibilidad de presentarnos también al proceso "CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PROCESO PN CESAP SA MC 111 2024 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE CCTV", solicitamos teniendo en cuenta que los procesos pertenecen al sector tecnologías se aclare y unifique este indicador y se suba del 0,003 o 0,3% al 0,10 o 10%, como se tienen establecidos en el proceso CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PROCESO PN CESAP SA MC 111 2024 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE CCTV.

C. GABRIEL RONDON:

soluciones informaticas <solucionesinformaticasventas1@gmail.com>
 Para: CESAP GRUCO; CESAP OAC

Via 05/07/2024 14:15

Marcado

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de solucionesinformaticasventas1@gmail.com. Por que este es importante
 Teniendo en cuenta que en el proceso CESAP SA MC 109 2024 ADQUISICION DE SERVIDOR se estipula una rentabilidad del patrimonio >=0= al 0,3%, el cual según los estudios al mercado tecnológico es muy bajo; pero si por error fuese el >=0= al 30% no se compadece con los indicadores financieros del ramo; claro sumado a esto que el proceso de CESAP SA MC 111 2024 ADQUISICION CCTV se estipula una rentabilidad del patrimonio del 10%, la cual a nuestro modo de ver es muy acertada, por lo cual consideramos que fue un error de digitación de la entidad y rogamos se corrija el indicador rentabilidad del patrimonio >=0= al 0,3%, al proceso CESAP SA MC 109 2024 ADQUISICION DE SERVIDOR y se deje >=0= al 0,10 o 10%.

GABRIEL RONDON
 Tel 3223422302

Verificación Observación:

Al verificar se observa se evidencia efectivamente la existencia de un error de redacción en el desglose de la fórmula del signo "%", ya que el indicador solicitado es del 30% equivalente al 0.3 que es lo mencionado en la tabla resumen de indicadores.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que tres posibles oferentes generan la misma observación y en aras de garantizar la participación de oferentes en el presente proceso se ACEPTA la observación dejando el indicador de la siguiente manera:

No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	$\geq 0,10$

3. Decisión

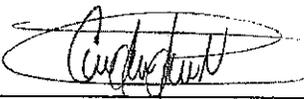
De acuerdo con el análisis efectuado por el comité financiero y en aras de surtir el proceso se da respuesta a las observaciones allegadas por los oferentes, de acuerdo con la cronología del proceso el cual se publica en la respectiva página web <https://contratacion.cesap.gov.co/>, para los fines pertinentes y así continuar con el proceso referido.

No siendo otro el motivo de la presente se firma el acta por quienes participaron, siendo las 16:00 horas del día ocho (08) del mes de julio de 2024.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

CT. ANDRES CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa


OPS. CAMILO ANDRÉS ANGEL NARANJO
Líder Financiero


OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder de Contratos


Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas – Técnica de Contratos
Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 08/07/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA